



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0022022/2019

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento BIOINGENIERÍA solicita la admisión de aspirantes propuestos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra FISIOLÓGIA HUMANA; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra FISIOLÓGIA HUMANA, del Departamento BIOINGENIERÍA por el término de 1 (un) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
FELIX DE LARA SOARES	Mariana	93.786.826
CASTRO	Sol Camila	410401.606
FIGLIOLO CAJAL	Candelaria	40.685.671
COSTANTINO	Martín	37.475.362
NOCENT	Martina	39.877.761
GARCÍA	Rocío Azul	39.059.072
GARCÍA ARMANDO	Ailín Maia Zoé	39.058.461

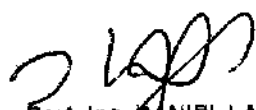




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0022022/2019

Art. 2º). - Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Bioingeniería a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaria Académica Área Ingeniería y archívese. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 614 - H.C.D - 2019.-

EM/

